



**ACTA DE ACUERDOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA 362 (TRES, SEIS, DOS)
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Los suscritos **DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA** y **MTRA. MÓNICA GUEVARA TORRES**, respectivamente Presidente y Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y -----

CERTIFICAN

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el **Acta Número 362** (TRES, SEIS, DOS) correspondiente a la misma, celebrada el siete de abril de dos mil veintidós, se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS

1. Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria correspondiente al **Acta Número 361** (tres, seis, uno) de este Consejo Técnico, quedando todos válidos y siendo: -----

APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS

2. El **DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA** presenta ante el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras la propuesta de modificación del numeral 2 (dos) del Acta Número 361 (Tres, seis, uno) con respecto al regreso a clases de manera híbrida con preponderancia a lo virtual, en la cual se hace la anotación de que esta medida fue tomada bajo los lineamientos del semáforo epidemiológico y las autoridades sanitarias de la Universidad. Por lo que el regreso a clases cada vez más inclinado a la presencialidad, se ciñe a las recomendaciones de las autoridades antes mencionadas. Dicha solicitud ha sido:-----

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

3. El **DR. JUAN DANIEL MACHIN MASTROMATTEO** presenta ante el Consejo Técnico el informe de actividades como docente de tiempo completo de la Facultad de Filosofía y Letras durante el periodo 2020 - 2021, cumpliendo con el requisitos por



parte de la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, referente a la rendición de informe de actividades.-----

4. El **C. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA CASAS** presenta la solicitud de titulación extemporánea de la Licenciatura en Periodismo, en la cual solicita se le admita la modalidad de experiencia profesional. De ser aprobada esta petición, el solicitante deberá de cumplir con la sanción correspondiente al tiempo de egreso y además deberá cumplir a cabalidad con todos los requisitos para su titulación. Dicha solicitud ha sido:-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

5. La **C. ERIKA PAYÁN LOZOYA** presenta la solicitud de titulación extemporánea de la Licenciatura en Ciencias de la Información, en la cual solicita se le admita la modalidad de examen profesional con tesis. De ser aprobada esta petición, el solicitante deberá de cumplir con la sanción correspondiente al tiempo de egreso y además deberá cumplir a cabalidad con todos los requisitos para su titulación. Dicha solicitud ha sido:---

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

6. El **C. JORGE ARMENDÁRIZ FERNÁNDEZ** solicita el reingreso a la Lic. En Historia modalidad a distancia, de ser aprobada esta petición, se someterá a la aprobación de la Dirección Académica y de entrar en el CTM MAY/AGO/22, no podrá darse nuevamente de baja ni reprobar los módulos Dicha solicitud ha sido-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

7. La **C. MYRNA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** presenta la solicitud de titulación extemporánea de la Licenciatura en Ciencias de la Información. De ser aprobada esta petición, el solicitante deberá de cumplir con la sanción correspondiente al tiempo de egreso y además deberá cumplir a cabalidad con todos los requisitos para su titulación. Dicha solicitud ha sido:-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

8. En asuntos generales se presenta ante el Consejo, la información de un asunto de Queja presentada por la **C. CAROLINA HORCASITAS POUS** respecto a un examen de perito traductor aplicado en el Diplomado de Inglés y Español de la Facultad de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Filosofía y Letras por conducto del Maestro **IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, la queja en mención que fue presentada ante el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se turna al Consejo Técnico para su resolución, por lo cual se formará una comisión conformada por la **DRA. CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS** y la **DRA. LIZETTE DRUSILA FLORES DELGADO** para que analicen el expediente de la queja y brinden su dictamen y solución al asunto en la próxima sesión del Consejo Técnico.-----

9. Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declaran cerrada el **Acta de Consejo Número 362** (tres, seis, dos), siendo las 12:50 horas del día siete de abril de dos mil veintidós, misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua al 2 de mayo de dos mil veintidós.-----

ATENTAMENTE,

“LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO”


DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO


MTRA. MÓNICA GUEVARA TORRES
SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO